



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-002-09, RELATIVA A LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N, ESQUINA TABIQUEROS, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15270, EN LA CIUDAD DE MEXICO.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2009, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR PRESIDE EL ACTO CON FUNDAMENTO EN LA DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS: 712/0401/09 Y 712/085/09 DE FECHAS 04 DE NOVIEMBRE Y 13 DE FEBRERO DE 2009, EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS:-----

CABE MENCIONAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR EL ARQ. LORENZO GOMEZ VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, VERIFICADO POR EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, Y AUTORIZADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS.-----

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE ESTA DEPENDENCIA: DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO SIIMCON, S.A. DE C.V.**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO; EN EL DOCUMENTO AT-15 "BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INFORMACIÓN ADICIONAL, PROYECTOS Y PLANOS"; OMITIENDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00011002-003-09, QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJOS A SUPERVISAR, COMO SE INDICÓ EN EL PUNTO 14 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONTRAPONIENDO EL PUNTO 4 DEL ACTA MENCIONADA; LO ANTERIOR CON APEGO A LOS PUNTOS 12 INCISOS a Y b, EL PUNTO 17 DE LAS BASES Y LOS PUNTOS 4 Y 14 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EFECTUADA PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38, PÁRRAFOS 1º, 5º Y 6º DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 36, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.-

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **COLMENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, SE LE NOTIFICA QUE OBTUVO UN TOTAL DE 69.45 PUNTOS QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES 81.38, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1º, 5º Y 6º, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **CORPORACIÓN A.C., S.A. DE C.V.**, SE LE NOTIFICA QUE OBTUVO UN TOTAL DE 64.59 PUNTOS QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES 81.38, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1º, 5º Y 6º, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-002-09.

ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38, PARRAFOS 1º, 5º Y 6º, Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE DECLARA COMO PERSONA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A **BASUL, S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N, ESQUINA TABIQUEROS, CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-002-09, CON UN MONTO DE **\$1'199,813.81 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 81/100 M.N.)**, MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y ADJUDICACION OBTUVO UN PUNTAJE DE 81.38, RESULTANDO EL MAS ALTO Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA **BASUL, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 17:00 HORAS. -----

ASÍ MISMO, **BASUL, S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBERÁ REALIZAR LA SUPERVISIÓN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N, ESQUINA TABIQUEROS, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON UN PLAZO DE 34 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN A LAS EMPRESAS MEDIANTE SUS RESPECTIVOS ESCRITOS A: **GRUPO SIIMCON, S.A. DE C.V., COLMENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CORPORACIÓN A.C., S.A. DE C.V.**, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO, CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN, EN PRESENCIA DEL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN QUIEN LO PRESIDÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN
DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA S.E.P.**

**POR LA DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS**

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

**POR LA DIRECCION GENERAL DE
TELEVISION EDUCATIVA**

ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

POR LAS PERSONAS:

BASUL, S.A. DE C.V.

**COLMENA CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**

LIC.MONICA MENDIETA BUITRON
FIRMO DE CONFORMIDAD

C. SALVADOR PERALTA TREVILLA
FIRMO DE CONFORMIDAD

CORPORACIÓN A. C., S.A. DE C.V.

GRUPO SIIMCON, S.A. DE C.V.

C. JESUS SOTO FABELA
FIRMO DE CONFORMIDAD

C. LUIS ANTONIO ESQUIVEL ANDRADE
FIRMO DE CONFORMIDAD